

gladium coram Rege, Diuidit  
3. Reg. inquit, infantem viuum in  
duas partes, & date dimidiā  
partem unū, & dimidiā par-  
tem alteri. Aun no auia enpu-  
ñado la mano del ministro el  
acero para executar el des-  
troço, quando la madre a so-  
bresaltos, a solloços, a gritos  
cedió del pleyto, y porque al  
tierno infante no le amena-  
çase el acero, abraçó el que-  
dar desacreditada con el des-  
doro: *Dixit multer, cuius fi-  
lius erat viuus, ad regem, com-  
mota sunt quippe viscera eius.  
super filio suo: Obscurō Domine,  
date illi infantem viuum. & no-  
lite interficere eum.* El susto au-  
no la dexaba formar pa-  
labras, quando la contraria pe-  
dia se executase la sentencia  
con desenbaraçado denuedo:  
*Nec mihi nec tibi sit; sed diui-  
datnr.* En esta ocasion manda-  
la sabiduria se entregue el  
tierno infante a quien no per-  
mitio el riesgo: porque con  
no permitirle mostró el amor  
en el ansia, y el ansia aseguró  
la naturaleza. No es madre  
de este muchacho, dice Salo-  
mon, quiē no solamente tiene  
ojos para verle amenazado;  
sino tambien diuidido: no at-  
de sangre suya en las venas  
del muchacho, quando no  
palpita el coraçon a la vista  
del duro acero: *Nobile illud  
Salomonis iudicium,* dice An-  
broso, & *fraudem in ipsius*  
cogitationibus occultis, & pie-  
tatem in maternis visceribus  
deprehendit... Micharam in-  
bet afferri: quia simulato quod 3. despi-  
diuidere vellet infantem, consi-  
deranit, quod vera mater plus eto c. 8.  
consuleret filio, quam solatio.  
Aqui el ingenio del gran Doctor:  
*Et gratiam iuri, non gra-  
tiae iura preferret.* Adelantar  
la ley a la gracia, y no la gra-  
cia a la ley, fuera desdecir de  
madre, y así Salomon quiso  
colegir quien lo era en la fine-  
za, y ei ansia: y conociale, a-  
ñade el Doctor grande, que  
quien contradecia la vida  
del muchacho, sino le miraba  
con odio, por siaba alomenos  
con ciego enpeño: *Illa que  
matris simulabat affectum, vin-  
cendi studio cæca parui duceret  
eius exitium, in quo nesciret  
pretatis dispendum.* Poco in-  
portaba se mintiese madre  
muy afectuosa al muchacho  
la que permitia le diuidiese y  
manchase el yerro, pues con  
la obra estaba contradiciendo  
a la lengua. Cedio la ma-  
dre al derecho sobresaltada  
con la sombra de aquel peli-  
gro. A la piedad consultó Salo-  
mon, dice Ambrosio para  
encontrar la verdad en aquel  
juicio porq la verdad en la pie-  
dad tiene no dudoso testimo-  
nio: *Itaq; vir spiritualis iudici-  
cas omnia, natura in affectibus  
quaesuit, qua latebat in voci-  
bus: & pietatem interrogauit,*  
ut

*ut proderet veritatem* Rija-  
monos pues por las guellas  
de Salomon, y miremos a Ma-  
ria Señora Nuestra niña tier-  
na en el primer instante de su  
Concepcion, y animacion na-  
tural, y allaremos en él que  
ay pleyto. La opinion piado-  
sa dice que no se a de diuidir,  
que a de ser toda enteramente  
de Cristo sin que tenga par-  
te en ella Adan en quanto cul-  
pado. La otra opinion dice q  
a de tener Adan alguna parte  
en ella como culpado, y otra  
parte despues del primer ista-  
te Cristo: si no se diuide, no  
admitio culpa; y si admitio  
culpa, es fuerça que se diuida:  
pues en pleyto tan reñido  
que debe acerse? Daremos  
vn instante a Adan, y otro a  
Cristo? Preguntemosle a este  
Señor si quiere que se diuida:  
si lo permite, no parecerá ijo suyo, y pues es ijo suyo,  
no querrá que se diuida: que  
si el argumento con que pro-  
bó Salomon quien tenía san-  
gre en aquél muchacho, fue  
el efecto que estorbó el ries-  
go, tambien nosotros, pues sa-  
bemos que Cristo es ijo: *De  
qua natus est Iesus,* abremos  
de confessar que no consentio  
peligro: Si la madre verdade-  
ra obligada de la ternura, y  
de la naturaleza adelanto la  
gracia al derecho, como Cristo  
auia de adelantar el dere-  
cho a la gracia, quando se pre-

cia tan de ijo, tan de ena mo-  
rado, y de tierno; y si se infor-  
mó de la piedad aquél Sabio  
Rey para encontrar la ver-  
dad: *Pietatem interrogauit,*  
*ut proderet veritatem:* la ver-  
dad está muy clara: porque la  
piedad en estos Religiosos es-  
truendos, en estos obsequio-  
los servicios, en estos afectuosos  
agasajos la publica, la gri-  
ta, la aclama. Madre obse-  
quiosa, dixo Ambrosio, de a-  
quel muchacho se mentia la  
que intentaba se diuidiese; pe-  
ro mostró el efecto, que no e-  
ra naturaleza, sino portia:  
*Matris simulabat affectum vin-  
cendi studio cæca:* no puede  
faltar Cristo ni a la fineza por  
enamorado, ni a la naturale-  
za por ijo; y así tan ageno es-  
tubo de permitir que Maria  
se diuidiese, que ni el ayre de  
aquej yerro consentio la ame-  
nazase. Està muy uinda su car-  
ne, y sangre a la carne, y san-  
gre de Cristo: y así nunca pu-  
do faltarte la uero: así lo asegu-  
ra aquél Dios Sactamentado.  
Al entrar la carne, y sangre  
de Cristo en aquellos accide-  
tes no se atropellan leyes de  
naturaleza: siendo los acci-  
dentes muy nacidos de la sus-  
tancia olvidan totalmente  
los estables fueros del ser, y  
comienzan con soberano mo-  
do a perseverar. Pues si el en-  
trar Dios en aquellas especies  
es olvidar estables leyes, y

gozar singulares priuilegios contra fueros tan practicados, y establecidos: porque el auer de entrar Dios en el pecho de Maria no auia de grangearle priuilegios muy singulares contra las leyes comunes? No pagò Maria infame pecho, antes se coronò siempre de inmortal lauro, que en las razones de Madre le sobra mucho, quando viene a ser.

## §. IV.

*Que aun las cercanias a este  
Dios Sacramentado aseguran  
no pocas veces el triunfo  
por especial priuilegio.*

A Elase el Patriarca Jacob acercano a su muerte, tratta de bendecir a sus ijos, y al llegar a mirar a Maria en la Tribu Real de Iudas, dice la huitan siempre sus enemigos, y adoraran sus hermanos: que no gemira jamas en cadena, sino ceñira corona; *Iuda te laudabunt fratres tui: manus tuae in cœniciis inimicorum tuorum, tal serà el aliento de Iudas,* dice Jacob, que sus enemigos tendrán por dicha el poder huirle, tan lexos estarán aua la temeridad de intentar vencerle: *Non auferetur sceptrum de Iuda, & dux de femore eius, dones veniat, qui*

*Ge. 49.  
v. 8.*

*mittendus est.* Las demás Tribus padecerán varia fortuna ya vna vez coronados, otra rendidos; pero Iudas siempre lucirá tan ageno de desdoros, como rico de trofeos. Entra agora Lipomano a explicar este lugar, y dice le miró libre del robo, y con inmunidad del delito. *De raptu te Lippo: exemisti, & immunis fuisti.* Manchó a los demás la indecencia; pero por particular priuilegio, a Iudas no se le atrevió la desgracia. El Caldeo explicó este robo: *De iudicio mortis filii mi, animam tuam abstulisti.* Los demás en la mançana robada incurrieron muerte; pero a ti no te tocó aquel pecado, y así viviste muy esento del castigo. Pues bien que razon eximio a esa Tribu? Ya lo dice: *Ligans ad vineam pullum suum, & ad vitem, & filii mi, asinam suam.* As de tener dos descendientes muy nobles ijo, y madre, y la madre a de estar muy unida con la vid: pues que importa este vívida con aquela vid la madre para gozar priuilegios tan singulares? No admiertes, dice Ipolito, que esa vid es Cristo: *Christus vitis vera.* En esta Hyppol. Tribu a de auer una muger: *apud* muy unida con la vid Cristo: *Lippo,* dice Jacob que se eximio de aquel robo, y que por la vid

tu-

tribo inmunidad en aquel pecado: *De raptu te exemisti, & immunis fuisti.* Luego si la unión con la vid asegura tan inmortales trofeos, quando se nos propone Cristo generoso vino: *Et sanguis meus verè est potus, y Ijo de Maria en el Evangelio: De qua natus est Iesus,* ya nos declara cumplida la profecía, y nos asegura que gozó siempre corona, y que jamás le manchó ignominia. Poco es eso. No solamente libró a su Madre este sacrificio del daño, sino del riesgo.

Abimelec tirano intruso contra la naturaleza, y la ley valiéndose del consentimiento, que ambiciosos le dieron los Siquimitas, lo llevaba todo a fuego, y a sangre: *Circundantes præsidium succederunt, atque ita factum est; ut fumo & igne mille homines necarentur viri pariter & mulieres.* Alentado con tan indigna victoria proseguía Abimelec en su tiranía, y viendo se auian recogido no pocos en la torre de Tebes, se acercaba a la puerta con intento de abrirla: *Appropinquans ostio ignem supponere nitebatur.* Aun no auia ardido el fuego, aun no se auia manchado el ayre con vmo, quando vna alevantada muger con vn pedazo de vna piedra de moler pan estorbó tan inpios atrevidos

intentos, y ejecutó muy merecidos castigos: *Ecce una mulier fragmen mole de super iacientes illisit capiti Abimelec, & confregit cerebrum eius.* Una muger singular en el aliento, como tambien en el triunfo quito a Abimelec la vida quebrantandole la cabeza: y aduirtio el Texto con atención le consiguió el triunfo, quando intentaba poner el fuego. Ricardo Laurentino quiere que esta torre de Tebes, adonde se acogen todos, aya sido Maria Señora Nuestra, y que la Iglesia todafigurada en aquella muger que arrojó la piedra, salga a defender esta torre, no solo antes que llegue a la puerta el fuego; pero aun antes que se acercase el pecado: *Hoc est turris Thebes,* dice ablando de 11. de Maria: *de qua mulier, id est Laud. Ecclesia emissio lapide, id est Maria;* Christo, confregit cerebrum Abimelec, id est diaboli. Con vñ arbol vencio a los demás Abimelec; pero aqui no tubo su temeridad arrojada ningún logro, si merecido castigo: y si la puerta de la vida es el primer instante, pretender oscurecer en ese instante a Maria, merecio tan grave pena: salga tan ilustre parte de la Iglesia oy, y con ese pan pedernal duro para el demonio aclame a Maria tan preservada del daño, que aun

G 3 pre-

presumir podrá acérsele le costó mucho dolor al demonio. S. Bernardo quiere que esta victoria se reservase para Bernar. Maria: *Cui b.e seruata victoriō.* 2. ria est, nisi Maria? *Ipsa procul sup. mis. dubio caput contriuit venenam.* Si con una diuinidad mentida en el alimento introduxo la serpiente el original pecado, porque Dios con un alimento verdaderamente diuino no auia de desterrar el veneno? Y si una mesa introduxo en Eva culpa, porque otra mesa no adornaria a nuestra madre con gracia? Ya oygo me están diciendo esijo de Adan, y que al recibir la vida recibio tambien la mancha? Fundase esta replica

*Ad Rom. 5. v. 12.* en el lugar del Apostol: *Per unum hominem peccatum intravit in mundum, & per peccatum mors, & ita in omnes homines mors pertransiit,*

*in quo omnes peccaverunt: testimonió que obligó al sagrado Concilio Tridentino a definir en la sesión 5. qñatos nacieron por natural generación de Adan, contraxeron esta mancha al primer instante de vida, pero lo que ijo fuerza respecto de los demás no se la ijo al sagrado Concilio respecto de Maria Señora Nuestra: *Declarat hæc ipsa sancta Synodus,* dice, *non esse sua intentionis comprehendere in hoc decreto, ubi de peccato ori-**

*ginali agitur. Beata, & Immaculata Virgen et Mariam Dei Genitricem.* Si el lugar de S. Pablo no admitiera excepcion ninguna, forçoso parecía le entendiese el Concilio de la Virgen, pues es ija de Adan, como le entendio de los demás todos. Luego si a vista del lugar de San Pablo comprendiendo por su dicho a los demás exceptuo a Maria, dio claramente a entender no era la proposicion tan vniuersal, que no quepa con ella el gozar de priuilegio Maria, y porque auia de tener mas fuerza ser ya de un onbre solo para el desdoro, que ser madre de un onbre, y Dios para el privilegio? Sien; preme persuadire

### §. V.

*Que quien mira con ojos claros todo lo que dice su excelencia no se pecará en esta Señora culpa.*

T Rata Balac que Balan maldiga al pueblo de Dios, alienta su cedicia con promesas, su ambición con onras, subele a un monte; pero tendiendo de allí los ojos estubo tan lexos de maldecirle, que comenzó a engrandecerle. Ofendióse el Príncipe, y juzgando estorbaba sus intentos ver desde allí todo el

pue-

pueblo quiso que mudase sitio por ver si se lograba el intento: *Veni in meum in alterum locum, unde partem Irael videas, & totum videre non possis, inde maledicito.* Que importa que vea todo el pueblo, ó que importa vea solo una parte del para maldecirle, ó engrandecerle? No fue yerro de la angustia, sino mas peruersa atención de la cautela: Si ve todo lo que ay en el pueblo es fuerza mire se a de originar de él la estrella mas lucida de Iacob: *Orietur stella ex Iacob,* y no será posible si le ve padre de Cristo, sujetarle a la maldicion, veále solamente como ijo de Adan, que de esa suerte le atenderá ijo de ira, y juntamente digno de pena; pero si lo mira todo, conocerá tiene tanto mayor eficacia ser padre de Cristo para defenderle, que ser ijo de Adan para maldecirle, que no se atreverá ni su ambición ni su ceguedad. Puede de mucho el ser padre de Jesus Cristo para gozar dignidades, y para escusar maldiciones, y así ni Balan tan atrevido en su lengua podrá hallar

*Procop. in Gloss. dit,* dice Procopio, *Moabitarum heros, qui Israelitis olim insultauerint, in ortu future stellæ collapsuros esse.* No era posible dexar de ver corona-do de triunfos aquel pueblo

en conociendo tenia una estrella tan soberana por ijo: *Putabant, dixo Caetano, im. Cai. ad peccare propter merita populi.* Nu. 23. Si mira solo lo que tiene Adán, podrá poner en sus glorias lengua; pero en considerando lo que tiene Cristo del, no se atreverá aun su temeridad arrojada. Así Pues no miramos a Maria solo como ijo de Adan, sino tambien como Madre de Iesu Cristo: y pues Balan, quando miró al pueblo, como origen de tan celestial estrella, estando tan enpeñado en maldecirle comenzó desistiendo de su intento a engrandecerle, valgale esa razon a Maria, y resuene su alabanza.

Obró Cristo aquel prodigio tan sobre toda admiracion grande dando salud a un paralítico, a quien auia tenido treinta y ocho años en tan extremada calidad no solo su pobreza, sino su desconfiança: era Sabado, quando le mandó llenar la carilla, y los Escribas, y Fariseos muy de parte de la ley trataron de achacarle culpa al que obró la maravilla, y no auiendo tenido ojos en treinta y ocho años para compadecerse de la miseria los tubieron para calumniar esta obra. Come te atreves, le dicen, en desdoro del Sabado a llenar sobre tus onbros el lecho? Porque quié

*Ioan. 5.* me dio salud, responde , me lo a mandado: *Qui me sanam fecit, iste mihi dixit: Tolle grabatum tuum, & ambula.* Como no se querian satisfacer, antes deseaban calumniar, boluieros a preguntarle quien le auia mādado llevar la cama: *Quis est ille homo, qui dixit tibi: Tolle grabatum tuum & ambula?* Cristo como con la agudeza que suele, reparó que no auian preguntado quien auia obrado el prodigio , sino quiē auia mādado llevar el lecho:

*Chrys. in Cat.* Non dicunt: *Quis est, qui fecit te sanum; sed in medium induunt id, quod transgressio destinabatur.* Como tenian ganas de deslucir , solo miraban esta accional aviso que contravenia a la ley , y asi la condenaban por culpa, quando mirada al visto de librar a un onbre de una enfermedad de treinta y ocho años , estaba gritando la excelencia y la maravilla. Culpa ay, decian, en questa accion , que la condonó la ley, y no querian pudiere dar privilegio quien tenia tan omnipotente braço.

Si lo miraran todo, facil allaran solucion para su duda, pues auia muchas soluciones en toda una Omnipotencia. Pues miremos las razones todas, y aduirtamos que puede dispensar con quien quisiere, quien establecio la ley, y que tiene mas fuerça ser Madre

de Iesu Cristo para hallarse preuenida con singular privilegio, que ser ija de Adan para incurir el original pecado. Bien lo reconoce oy esta esclarecida Religion, y familia inuidita de Santiago , pues jura dar la vida si fuere menester por esta verdad, y no es solo piedad sino obligació. No se alimentó antes de jurar, de aquel pan? No se sustentó de la carne y sangre de Maria ya sacramentada en Cristo? Si pues jure si se alimentó de esa sangre dar la sangre en su defensa:

## §. VI.

Que quien se sentó a su mesa, tiene obligacion de jurar la defensa de su onra.

**T**an de la razon fue sienpre Moyses, que ni utilidad , ni riesgo pudieron desquiclarle, ni deslucirle, yn imperio dexó por defender la justicia, y bolvio en el desierito a repetir eso mismo despues de tan costosa experiençia: a las ijas de Ietro Sacerdote las defiende de los pastores , que desatentos les estorbaban el dar agua a sus ganados. *Surrexit Moyses, & defensis pueris ad aquauit oues ea rurum.* Refirieron a su padre agradecidas el beneficio , y él

*Exo. 25 v. 17.*

izo.

izo buscasen para ospedarle en su casa, aquel forastero: *Vocate eum, ut comedat panem.* Sentóse Moyses a la mesa , y juró de quedarse para seruirle y defenderle en su casa: *Iurauit ergo Moyses quod habitaret cum eo.* Como en la Escritura no ay palabra ociosa , se ace reparar aquella ilacion del texto: Iuró pues Moyses: en buena Logica la consequencia se colige de los antecedentes, y no parece vbo aqui antecedente para inferir esa cōsequencia: sentaronle a la mesa: Iuró pues Moyses que defenderia su onra: *Iurauit ergo Moyses quod habitaret cum eo.* Oy gamos a Lipomano: *Iuramento potuit se obstringere Moyses Sacerdoti;* dice, y da poco despues la razon: *Placuit igitur Moyses habitare cum viro tam hospitali, qui honeste ipsius ignotum suscepisset.* Considero Moyses que un Sacerdote en aquella tierra tan ilustre siendo él entonces un onbre desconocido , le auia sentado a la mesa, y juzgó le corría obligacion de asistirle y defenderle. No es este el caso? A la mejor Señora a defendido toda esta octava con tanta Real pompa esta ilustre cauilleria , obligado Dios les dà el mejor pan , y los onra sentandolos a su mesa, y reconocidos acen voto que defendieran su onra : que claro está es

el onor de la madre siépre delijo , con que vienen en sagrada competencia , en correspondencia dulce a repetirse agasajos y beneficios : Cristo los sienta a la mesa, y despues de auer comido, jura que defenderá su onra ; y como podía faltar esta atencion en tan calificada sangre , y tan ilustre nobleza?

Llegaron los Gabaonitas a Iosue en ocasión que necesitaba el pueblo de pan , ofrecieronle alguno, como el puelo: *Suscepserunt de cibarijs eorum:* Iosue 9. y juraron los Príncipes v. 14. de asistirlos , y defenderlos:

*Principes quoque multitudinis iurauerunt eis:* dijole por obligada la buena sangre a jurar, porque auia llegado a comer: y como reconocieronles auia importado mucho aquel alimento, desaogaron su obligación en el voto: *Quid igitur,* dice el Abulense , *inter tantam multitudinem unde egeabant?* suscepissent cibos quoscunque oblatos; *& sic fuit de cibis Gabaonitarum.* Importóles aquello alimento para reparar la vida, y asi se obligaron con juramento a asistir a su defensa. Los Príncipes lo juraron, y lo juraron porque comieron; y ya parece degeneraran de su Real prosperidad, si auiendo sentado a la mesa, no atriesgaran por defenderlos la vida. Ni solo se obligaron con jura-

*Abul. q. 61.*

men-

mento los Principes; sino tambien dio palabra Iosue: y como era posible faltase quien acia el papel de Cristo, a su defensa, si auia recibido de sus manos la comida? Y viose bien el enpeño, en que le puso a Iosue aquel pan, pues porq no gimiessen los Gabaonitas cautiuos, atropelló a la naturaleza todos sus fueros. Apre surado el Sol dilataba el triunfo, quando con vna imperiosa voz le mando detener las ardientes piás, fixar las ruedas:  
*Iosue 10. Sol cōtra Gabaonne mouearis,  
v. 12. & Lun, contra vallem Aialon.*  
 No se contentò con librarlos de la cadena, sino que agraciado a su pan quiso atropellar a la naturaleza sus leyes, porque gozase siempre victoria.  
*Tert. ad Ipfis elementis, dixo Tertulianus. Psj no stationem imperavit. No  
chic.c.10 atendio leyes de naturaleza la obligacion, y como por vna parte le dio el cielo poder en los elementos, y por otra se allaba reconocido a los agafajos, en credito pondonoso de su códicion como noble agraciada, desatendio las leyes comunes. Que auia de parecer al mundo, si Iosue poderoso, y obligado por guardarle a la naturaleza sus fueros dilatara a sus confederados los triunfos? Y si la ley de la amistad bastò, si obligò a Iosue a tanta demostracion*

poco pan, como Cristo auientose alimentado de aquellos virginales y dulces pechos sustentado tantas veces a su mesa, auia de acer a su obligacion ese agravio, porque a la serpiente le guardase su fuego? Nadie me persuadirà q Cristo poderoso y obligado dexase triunfar de su Madre al enemigo, quando Iosue contanto menos obligaciones atropelló estables leyes, porq gozase victoria el confederado. Prudentemente juraron aquellos Principes defender al Gabaonita, quando vieron que su Principe se auia sentado a su mesa: y muy discretos lo juran oy tantos Principes, pues viendo a Cristo obligado, y omnipotente, se dan con fundamento mucho a creer, que porque Maria luciese tan agena de ignominia, como adornada en todo instante de gracia, se atropellaron decorosamente las estables leyes de Adan. Recibid pues, Reyna de los Angeles, este obsequio, y pues le dedica a vuestro onor la espada mas valiente tenida en sangre de enemigos de vuestro Ijo, miradla desde el solio donde reinais, con agrado: dedicaos Madre nuestra a las creces de Religion tan ilustre, atended la piedad del pueblo, que os aclama siempre Reyna, siempre Madre:

y

y pues desde el primer instante comenzò vuestro Ijo a acercarse con gloria la venidera: *Quam in ibi & vobis, &c.*

## SERMON DE LA PURISIMA CONCEPCION, PREDICADO el dia octavo en el Conuento de San Bernardo en la suntuosa celebridad, que dedicò a este misterio la Real y nobilissima Congregacion del Destierro, obligandose a su defensa con voto.

*Defuncto autem Herode, Eccl. Matthæi 2.*

*De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

Matthæi 1.

**T**an vnos fueron siempre los triunfos de Madre y Ijo, que con gran acuerdo celebra esta Ilustrissima y Real siempre congregacion el lauro, que en su Concepcion purissima consiguiò Maria Señora nuestra del demonio, el mismo dia que a dedicado a la celebridad del triunfo, que consignio el Ijo muerto el tirano. Enpeñose la temeridad ambiciosa, y ciega ambicion de Erodés en eternizar su reyno, quitando la vida a Dios, y con ningun otro medio pudo mejor apresurar su ruina, que con esta diligencia; pero tan en su daho discurren ciegos los pecadores, que consiguen no sin

an-